



Culturas



Código TRD: 1007

Bogotá D.C., 29 de diciembre de 2025

Honorable Congresista

PALOMA SUSANA VALENCIA LASERNA

Senado de la República

paloma.valencia@senado.gov.co

Tipo Respuesta: Definitiva

Radicado Entrada: MC63452E2025

Asunto: PQRSD

Cordial saludo,

Agradecemos de antemano su comunicación y sentido de compromiso para construir un mejor país a través de las culturas, las artes y los saberes.

En atención a su solicitud, mediante la cual nos remite el derecho de petición del ciudadano Jaime Llorens Pallares, nos permitimos responder en los siguientes términos:

- a. "Detalle completo de la operación de rescate iniciada en octubre de 2025. Fecha de inicio y cronograma de las operaciones. Entidades nacionales o internacionales participantes. Metodología empleada (técnica, científica, arqueológica)."**

La fase de recolección de materiales arqueológicos del contexto arqueológico del Galeón San José, el cual forma parte del Patrimonio Cultural de la República de Colombia, se desarrolló durante el mes de noviembre de 2025, en el marco del proyecto denominado "Hacia el Corazón del Galeón San José". En dicha fase participaron, en el ámbito de sus competencias, las siguientes entidades nacionales: el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, el Instituto Colombiano de Antropología e Historia – ICANH, la Armada de Colombia y la Dirección General Marítima – DIMAR.

Ahora bien, frente a la solicitud relacionada con el detalle completo de la operación de recolección, así como con la metodología técnica, científica y arqueológica empleada, es preciso señalar que esta información tiene carácter reservado, de conformidad con el ordenamiento jurídico vigente.

De conformidad a lo contemplado en el artículo 19 de la Ley 1712 de 2014, se establece que el acceso a la información pública podrá ser rechazado o denegado de manera motivada cuando dicha información se encuentre expresamente exceptuada por disposición legal o constitucional, en aquellos casos en los que su divulgación pueda generar un daño a los intereses públicos, entre ellos la defensa y seguridad nacional, la protección del patrimonio cultural y la prevención de actividades ilícitas.

De manera específica, el artículo 17 de la Ley 1675 de 2013 dispone que “todos los datos sobre coordenadas y, en general, sobre la ubicación material de los elementos que integran el Patrimonio Cultural Sumergido, tendrán carácter reservado”, reserva que se extiende a la información técnica, operativa y documental que repose en las entidades competentes y que pueda conducir directa o indirectamente a la identificación de dichos bienes.

Adicionalmente, el Decreto 2040 de 2014, reglamentario de la Ley 1675 de 2013, refuerza el principio de protección integral del Patrimonio Cultural Sumergido, estableciendo deberes especiales de custodia, confidencialidad y prevención frente a riesgos de expoliación, saqueo, afectación o intervención no autorizada de estos bienes, cuya conservación constituye un interés superior del Estado colombiano; en este sentido, la divulgación de información técnica detallada, incluidos procedimientos operativos, metodologías específicas, cronogramas precisos, coordenadas, dispositivos tecnológicos, sistemas de localización o protocolos de intervención, podría comprometer la seguridad y soberanía nacional, poner en riesgo la integridad del Patrimonio Cultural Sumergido y facilitar acciones de expoliación o afectación indebida, razón por la cual su acceso se encuentra legalmente restringido.

En consecuencia, sin perjuicio del deber de transparencia de la administración pública, la información solicitada en este punto se encuentra amparada por las excepciones legales al acceso a la información pública, en protección del interés general, del patrimonio cultural de la Nación y de los fines constitucionales del Estado.

b. “Inventario detallado de los objetos y piezas recuperados. Descripción pormenorizada de cada objeto, Condición de conservación, Ubicación actual de conservación o estudio (laboratorios, museos, instituciones científicas).”

Durante la fase de recolección de materiales arqueológicos adelantada en el marco del proyecto “Hacia el Corazón del Galeón San José”, se recuperó un



Culturas



conjunto limitado y representativo de bienes arqueológicos asociados al contexto del naufragio, correspondiente a los siguientes elementos:

Tres (3) macuquinas.

Dos (2) tazas de porcelana china, una (1) de forma redonda y una (1) de forma octogonal.

Dos (2) fragmentos de porcelana china.

Un (1) cañón.

Un (1) fragmento de cabo adherido al cañón.

Muestras de sedimento asociadas al contexto arqueológico.

Los bienes recuperados se encuentran actualmente en condiciones estables, y están siendo objeto de procesos técnicos especializados de estabilización, conservación, caracterización y análisis, conforme a los protocolos científicos y arqueológicos aplicables al Patrimonio Cultural Sumergido.

En cuanto a su ubicación, se informa de manera general que las piezas se encuentran bajo custodia de instituciones estatales competentes, distribuidas entre laboratorios especializados en Patrimonio Cultural Sumergido y entidades museales del orden nacional, en el marco de los procedimientos institucionales de manejo, protección y salvaguarda del patrimonio arqueológico de la Nación. La identificación precisa de los espacios, laboratorios o condiciones específicas de custodia se encuentra sujeta a medidas de reserva, orientadas a garantizar la seguridad, integridad y adecuada conservación de los bienes.

Cabe señalar que información de carácter divulgativo y no sensible sobre el avance de la investigación y el tratamiento de algunos de los objetos recuperados se encuentra disponible al público a través de los canales institucionales del Instituto Colombiano de Antropología e Historia – ICANH, en el siguiente enlace oficial:
<https://www.icanh.gov.co/prensa/actualidadicanh/avanzalainvestigaciondelosobjetosarqueologicosrecolectadosdelnaufragiodelgaleonsanjose>

Finalmente, se precisa que todas las actuaciones relacionadas con la custodia, conservación y estudio de los bienes arqueológicos recuperados se desarrollan bajo los principios de protección integral, interés general y responsabilidad estatal, en cumplimiento de la normativa vigente aplicable al Patrimonio Cultural de la Nación.



Culturas

c. "Inventario histórico esperado del galeón San José y sus galeones escolta.

Listado estimado según las crónicas históricas y fuentes académicas disponibles (p. ej., estimaciones de carga de monedas, piezas de cerámica, esmeraldas, metales preciosos). Inventario esperado de cada navío integrante de la Flota y sus posibles ubicaciones según los registros históricos."

En relación con la solicitud de un inventario histórico esperado del Galeón San José y de los galeones que integraban su flota escolta, a partir de crónicas históricas y fuentes académicas disponibles, es necesario efectuar las siguientes precisiones de carácter técnico e histórico:

Los documentos históricos que registran envíos de caudales y mercancías destinados a la Flota de Tierra Firme, de la cual hacía parte el Galeón San José, corresponden a relaciones parciales, principalmente de los años 1706 y 1707, las cuales deben ser analizadas con especial cautela. Dichos registros no constituyen evidencia concluyente sobre el cargamento efectivamente transportado por el Galeón San José en 1708, año en el que ocurrió su naufragio.

El documento que potencialmente habría permitido conocer con mayor precisión la situación del cargamento en el momento del hundimiento, el Manifiesto de carga del maestro de plata Juan Martín de Isasi, se perdió junto con la nave, por lo cual no existe un inventario primario directo correspondiente al año del naufragio.

Otros documentos conservados en archivos históricos, como aquellos del Archivo General de Indias (por ejemplo, fondo Contratación, legajo 4734), dan cuenta de bienes desembarcados en Puerto Perico en enero de 1708; no obstante, la evidencia histórica demuestra que factores como retrasos en la navegación, cobros fiscales extraordinarios, utilización de recursos para gastos operativos, redistribución de caudales entre distintos navíos de la flota y decisiones administrativas adoptadas en ruta, impiden afirmar con certeza que dichos bienes hubiesen sido finalmente embarcados en el Galeón San José.

En consecuencia, a partir exclusivamente de la documentación escrita disponible, no es posible establecer con certeza ni el inventario definitivo, ni el valor económico, ni la composición exacta del cargamento del Galeón San José al momento de su hundimiento. Los inventarios históricos consignados en crónicas, relaciones o estudios secundarios no constituyen prueba objetiva de la presencia material de los objetos que enumeran, sino que representan estimaciones, hipótesis o reconstrucciones historiográficas sujetas a revisión crítica.



Culturas

De igual forma, en lo relativo a un inventario esperado de cada navío integrante de la flota y sus posibles ubicaciones, debe señalarse que las fuentes históricas disponibles no permiten establecer correspondencias inequívocas entre determinados cargamentos y naves específicas, ni identificar con precisión la ubicación material de los restos de cada embarcación, sin incurrir en especulación o riesgo para el Patrimonio Cultural Sumergido.

Por tanto, únicamente la investigación arqueológica científica, adelantada de manera exclusiva por el Estado colombiano en el Área Arqueológica del Contexto Naufragio Galeón San José, puede corroborar de forma rigurosa, verificable y conforme a estándares internacionales, la naturaleza, cantidad y características de los bienes efectivamente presentes en dicho contexto.

Para el análisis historiográfico y académico del naufragio, sus circunstancias y las hipótesis sobre su contenido, se recomienda la consulta de la siguiente bibliografía especializada, que recoge enfoques críticos, estudios arqueológicos recientes y revisiones documentales de fuentes primarias y secundarias:

- Jaramillo Arango, A. (2025). De la explosión masiva a la mala reparación: causas del hundimiento del galeón San José. *Anuario de Estudios Americanos*, 82(1), e1157-e1157. <https://estudiosamericanos.revistas.csic.es/index.php/estudiosamericanos/article/view/1157/1154>
- Vargas Ariza, D. , Jaramillo Arango, A. J., Aldana Mendoza, J. A., Del Cairo Hurtado, C., & Sarmiento Rodriguez, J. D.(2025). The cobs in the archaeological context of the San José Galleon shipwreck. *Antiquity*, 1-6. <https://www.cambridge.org/core/journals/antiquity/article/cobs-in-the-archaeological-context-of-the-san-jose-galleon-shipwreck/66532DCA302A8C08A1EBFE4AC7E4E6C1>
- Del Cairo Hurtado, C., Rincón, H. A. L., Fernández, A. C., Mendoza, J. A. A., Santamaría, A. C., Hernández, J. Q., ... & Quintero, S. E. V. (2025). Sinergias para el desarrollo de la investigación del patrimonio cultural subacuático en Colombia. *PH: Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, (115), 96-111. <https://www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/5904>
- Del Cairo Hurtado, C., Arango, A. J., Hernández, J. Q., & Mendoza, J. A. A. (2025). El naufragio del galeón San José. ¿Explotó realmente?. *Desperta Ferro: Especiales*, (42), 72-77. <https://www.despertaferro-ediciones.com/revistas/numero/desperta-ferro-especial-xlii-historia-armada-espanola-marina-combate-xviii-1700-1805-trafalgar/>



Culturas

- Borrero, R. (2025). El Galeón San José: contextualización histórica, riesgos y alternativas a la extracción del hallazgo arqueológico más significativo en aguas colombianas. *Maguaré*, 39(1), 47-87.

<https://revistas.unal.edu.co/index.php/maguare/article/view/118066>

- Del Cairo Hurtado, C., Quintero Hernández, J., Jaramillo Arango, A., León Rincón, H. A., Aldana Mendoza, J. A., Chadid Santamaría, A., & Reina Martínez, C. A. (2025). Analysis of the Dispersion of Material Evidence from the Archaeological Context of the San José Galleon Shipwreck Sunk at a Depth of 600 Meters (Cartagena de Indias, Colombia). *Journal of Maritime Archaeology*, 1-25. <https://link.springer.com/article/10.1007/s11457-025-09479-x>

- Quintero, J., Vargas, D., & Báez, V. (2025) Geografías del Galeón San José: Generación y Gestión de Datos Espaciales para el Registro del Patrimonio Sumergido. *Revista País de Mares* https://www.researchgate.net/publication/396983291_Geografias_del_Galeon_San_Jose_Generacion_y_gestion_de_datos_espaciales_para_el_registro_del_patrimonio_sumergido

- Rahn Phillips, C.. (2007). The treasure of the San José: Death at sea in the War of the Spanish Succession. JHU Press.

- Rahn Phillips, C., Hattendorf, J. B., & Beall, T. R. (2008). The sinking of the galleon San José on 8 June 1708: An exercise in historical detective work. *The Mariner's Mirror*, 94(2), 176-187.

- Montoya, R. 2018. El galeón San José y sus cuatro dueños. Madrid: Visión Libros.

Para la revisión de las fuentes primarias se recomienda consultar los archivos de los fondos de Contratación y Contaduría del Archivo General de Indias. Parte de la información de estos documentos se encuentra disponible en línea y es posible acceder a ella a través del Portal de Archivos Españoles <https://pares.cultura.gob.es/>.

Finalmente, se informa que el equipo de investigación vinculado al proyecto se encuentra en proceso de publicación de nuevos artículos académicos y obras monográficas, incluyendo estudios basados en fuentes primarias comentadas por especialistas, como el diario de Pedro García de Asarta, capitán de mar y guerra del galeón San Joaquín, los cuales contribuirán al fortalecimiento del conocimiento histórico desde una perspectiva científica y responsable.

d. "Gestión de patrimonio cultural y legal"

Indicar si se han establecido acuerdos internacionales (Memorandos, convenios, protocolos de cooperación) para la gestión y custodia del patrimonio submarino entre Colombia y otros Estados (España, países con reclamaciones históricas, organismos multilaterales). Detalles de cualquier disputa internacional, arbitraje o reclamación de jurisdicción relacionada con el galeón San José y sus escoltas.”

A la fecha, no se han suscrito acuerdos internacionales, tales como memorandos de entendimiento, convenios, tratados o protocolos de cooperación con otros Estados u organismos multilaterales, para la investigación, intervención, custodia o gestión del contexto arqueológico del Galeón San José. El proyecto de investigación denominado “Hacia el Corazón del Galeón San José” ha sido desarrollado exclusivamente con capacidades nacionales, en términos técnicos, tecnológicos, científicos y profesionales, por parte de las entidades competentes del Estado colombiano.

Lo anterior se enmarca en el ejercicio de las competencias soberanas del Estado colombiano sobre el Patrimonio Cultural Sumergido ubicado en su jurisdicción, conforme a la normativa interna vigente y a los principios de protección, conservación y salvaguarda del patrimonio cultural de la Nación.

En cuanto a la existencia de disputas internacionales, arbitrajes o reclamaciones de jurisdicción relacionadas con el Galeón San José o con los navíos que integraban su flota escolta, se precisa que los asuntos relativos a la política exterior, las relaciones internacionales y eventuales controversias entre Estados son de competencia del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Colombia, de conformidad con el ordenamiento jurídico nacional.

En consecuencia, cualquier solicitud de información específica sobre la existencia, estado o alcance de eventuales reclamaciones internacionales, mecanismos de solución de controversias o actuaciones diplomáticas relacionadas con este asunto deberá ser elevada ante dicha entidad, en su calidad de autoridad competente.

- e. “Publicación y divulgación Copias de toda la documentación pública disponible, planes de divulgación científica, informes arqueológicos, proyectos de musealización y conservación.

Enlaces o medios (página web, repositorios) donde se encuentre disponible la información actualizada.”

El Estado colombiano ha habilitado una página web oficial del proyecto “Hacia el Corazón del Galeón San José”, en la cual se encuentra disponible información general sobre la iniciativa de investigación científica, actividades de divulgación y acciones públicas asociadas, accesible a través del siguiente enlace institucional: <https://www.galeonsanjose.gov.co/>

Entre los años 2024 y 2025, en el marco del referido proyecto, se han elaborado artículos científicos publicables en revistas nacionales e internacionales, así como documentos técnicos de carácter público, entre los que se destaca la



Culturas

formulación y publicación del Plan de Manejo Arqueológico del Área Arqueológica Protegida del contexto arqueológico del Galeón San José, instrumento fundamental para la gestión, conservación y salvaguarda del bien.

A continuación, para consulta pública, se ponen a disposición los siguientes documentos y repositorios:

- *Anexo: Libro Plan de Manejo Arqueológico del AAP del Galeón San José. 2025*
https://drive.google.com/file/d/1aYgvocyHjC4G6Nnd1y6ZNSQf2obv1QaK/view?usp=drive_link
- *Anexo. Libro I Campaña de Verificación del Galeón San José. 2022*
https://drive.google.com/file/d/1I01JojXDUQuJgEDP4vNqgrvzet4pI6DC/view?usp=drive_link
- *Anexo : Artículos publicables realizados por los investigadores del ICANH y del proyecto interinstitucional 'Hacia el Corazón del Galeón San José.*
https://drive.google.com/drive/folders/1n0ISZ3i-TvH7C0k6ybNne8wVZJFV2wTk?usp=drive_link

De igual forma, se pueden consultar los boletines de prensa que se han emitido de manera oficial:

- *8 agosto 2024 Primera expedición de 2024 al Galeón San José permitió identificar nuevas zonas de interés arqueológico* <https://www.dimar.mil.co/primer-expedicion-de-2024-al-galeon-san-jose-permitio-identificar-nuevas-zonas-de-interes>
- *11 de octubre de 2024 Investigación en Colombia refuta la versión del hundimiento del Galeón San José por una explosión*
<https://www.dimar.mil.co/investigacion-en-colombia-refuta-la-version-del-hundimiento-del-galeon-san-jose-por-una-explosion>
- *22 Noviembre de 2024 La dispersión de 6.738 evidencias arqueológicas en el área del Galeón San José podría apoyar la hipótesis de que el barco no explotó*
<https://www.dimar.mil.co/la-dispersion-de-6738-evidencias-arqueologicas-en-el-area-del-galeon-san-jose-podria-apoyar-la>
- *13 de Marzo de 2025. Boletín 29 especies marinas se han encontrado en el área arqueológica del galeón San José*
<https://www.icanh.gov.co/prensa/actualidad-icanh/29-especies-marinas-se-han-encontrado-en-el-area-arqueologica-del-galeon-san-jose>
- *31 marzo 2025 Testimonio inglés reafirmaría la hipótesis de que el galeón San José no se hundió por una explosión masiva.*
<https://www.icanh.gov.co/prensa/actualidad-icanh/testimonio-ingles-reafirmaria-la-hipotesis-de-que-el-galeon-san-jose-no-se-hundio-por-una-explosion-masiva>



Culturas

- 17 junio 2025 Investigación sobre el naufragio del galeón San José fue publicada en una prestigiosa revista internacional <https://www.icanh.gov.co/prensa/actualidad-icanh/investigacion-sobre-el-naufragio-del-galeon-san-jose-fue-publicada-en-una-prestigiosa-revista-internacional>
- 19 septiembre 2025 Las tazas de porcelana china del galeón San José: una de las colecciones mejor conservadas del Caribe. <https://www.icanh.gov.co/prensa/actualidad-icanh/las-tazas-de-porcelana-china-del-galeon-san-jose-una-de-las-colecciones-mejor-conservadas-del-caribe>
- 24 octubre 2025 En Santa Marta, se lanzará el libro del Plan de Manejo Arqueológico del galeón San José https://www.galeonsanjose.gov.co/wp-content/uploads/2025/11/1.5.-Boletin_lanzamiento-PMA-galeon-San-Jose-Santa-Marta_DEFINITIVO.pdf
- 20 noviembre 2025. El Estado colombiano recolectó cinco objetos y fragmentos arqueológicos del Bien de Interés Cultural Galeón San José. <https://www.mincultura.gov.co/noticias/Paginas/el-estado-colombiano-recolecto-cinco-objetos-y-fragmentos-arqueologicos-del-bien-de-interes-cultural-galeon-san-jose.aspx>
- 22 de noviembre de 2025 Los objetos arqueológicos recolectados del área del galeón San José entraron en proceso de conservación <https://www.icanh.gov.co/prensa/actualidad-icanh/los-objetos-arqueologicos-recolectados-del-area-del-galeon-san-jose-entraron-en-proceso-de-conservacion>

Por otra parte, el proyecto ha contemplado una estrategia activa de divulgación académica y científica, materializada en la participación en eventos nacionales e internacionales, foros, seminarios y congresos especializados, orientados a promover el intercambio de conocimientos, el debate académico y la sensibilización sobre la protección del Patrimonio Cultural Sumergido.

Entre estos espacios se destaca el “Simposio Internacional Perspectivas y Desafíos en la Investigación del Hallazgo del Galeón San José”, realizado en Cartagena de Indias los días 22 y 23 de febrero de 2024, cuyo propósito fue fomentar un diálogo técnico y académico sobre el proyecto de investigación y la gestión del patrimonio cultural subacuático. Las memorias audiovisuales del evento se encuentran disponibles en los siguientes enlaces públicos:

- Jornada Mañana. Perspectivas y Desafíos en la Investigación del Hallazgo del galeón San José. <https://www.youtube.com/watch?v=MlezbQBMJ-U>
- Jornada Tarde. Perspectivas y Desafíos en la Investigación del Hallazgo del galeón San José. <https://www.youtube.com/watch?v=CxSWm7325ms>



Culturas



Asimismo, se han presentado avances de investigación en el VII Seminario Nacional de Patrimonio Cultural Marítimo: Galeón San José, evento desarrollado en el Museo Naval del Caribe, Cartagena de Indias en Octubre de 2024. Es posible consultarlo en el siguiente link: <https://www.youtube.com/watch?v=mGEfnPFvSs>.

En 2025 también se presentaron los resultados del componente histórico en el "Ciclo de Conferencias INAH TV". Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=zhY5zomNMns>.

Otro espacio de difusión fue el I Congreso Iberoamericano de Patrimonio desarrollado en las instalaciones de Sociedad Colombiana de Ingenieros, disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=TDHIOUcJhok>.

Además, se presentaron avances en el "VIII Seminario Nacional de Patrimonio Cultural Marítimo: Tecnología Espacial al Servicio del Patrimonio Marítimo" desarrollado en septiembre de 2025 en las instalaciones de la Universidad Militar Nueva Granada, Bogotá y la Universidad del Atlántico, Barranquilla. Es posible consultarlo a través del siguiente enlace <https://www.youtube.com/watch?v=0zermE2-lts> y <https://www.youtube.com/watch?v=yzcPFgYbuTY>.

Otros eventos en los que se han presentado avances a nivel nacional e internacional son "8th International Congress of Underwater Archaeology - IKUWA 8" (Bélgica, octubre 2025), "Seminario: Confluencia de Saberes para la Protección del Patrimonio Cultural Sumergido" (Universidad Sergio Arboleda agosto 2025), "10th World Archaeological Congress - WAC 10" (Virtual, junio 2025), "I Encuentro Patagónico de Investigación y Docencia en Ciencias Sociales, Colombiamar, COP16" (octubre 2024), "Congreso Internacional Satelital" (Universidad Nueva Granada, noviembre 2024), "XX Seminario Nacional de Ciencias y Tecnologías del Mar - SENALMAR" (septiembre 2024), "VI Congreso Nacional e Internacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Naval" (CTINAV, agosto 2024), "Congreso de Ingeniería Ideas y Soluciones para Transformar el futuro, Fuerza e Innovación" (Corferias, julio 2024).

Finalmente, se reitera que el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, en el marco de sus funciones misionales, promueve espacios de divulgación, diálogo y participación, orientados a garantizar el acceso a la información pública disponible, el fortalecimiento del conocimiento científico y la apropiación social del patrimonio cultural, siempre bajo los principios de protección, interés general y responsabilidad estatal.

Atentamente,



YANNAI KADAMANI FONRODONA

Ministra
Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes

Proyectó: Carlos Reina - Coordinador Patrimonio Sumergido ICANH
Ricardo Díaz Sanabria - Grupo de Gobernanza y Políticas Culturales *RS*

Revisó: Fernando Montejo Gaitán - Subdirector de Gestión del Patrimonio ICANH *fm*
Irene Cardoza Alfonso - Grupo de Gobernanza y Políticas Culturales *dc*
Marcos Hernández Vergara - Grupo de Gobernanza y Políticas Culturales *mh*
Ana María Pérez C - Abogada, despacho Ministra *AMP*

Aprobó: Alhena Caicedo Fernández - Directora General IC *Alhena*
Lirka Paola Ancines - Coordinadora (E), Grupo de Gobernanza y Políticas Culturales *LP*